

Procuraduría pide a Celsia plan de contingencia en el servicio de energía

El llamado está orientado a garantizar el servicio de energía durante la jornada electoral.



Foto de Ilustración de mantenimiento de redes eléctricas / Celsia-Cortesía

La **Procuraduría General de la Nación** durante una sesión del **Comité de Seguimiento Electoral** del Tolima, instaron al ministro del Interior, Daniel Palacios, para intervenir ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con el fin que la Empresa de Energía Celsia emita un plan de

contingencia que **garantice el suministro de energía eléctrica**, y permita el normal desarrollo de las próximas **elecciones**.

Esta actuación se adelanta con el fin de asegurar a la ciudadanía el pleno ejercicio del **derecho al voto**, teniendo en cuenta que la energía es un servicio público domiciliario de vital importancia para el desarrollo de las actividades diarias, en este caso particular, las **elecciones de Congreso de la República** del 13 de marzo, y las presidenciales que tendrán lugar el 29 de mayo de 2022.

A través de esta acción conjunta, la Procuraduría Regional del Tolima, la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Gobernación del Tolima **alertaron** a esa **cartera ministerial** sobre posibles inconsistencias en el fluido eléctrico por parte de Celsia, atribuibles a factores de fuerza mayor o caso fortuito, con el fin de que esta empresa planifique la capacidad de reacción requerida en estos escenarios electorales.

Le puede interesar:

La Procuraduría aclaró que esta actuación **no implica coadministración** ni injerencia en las decisiones administrativas, financieras, técnicas o jurídicas de las entidades estatales o de los particulares que ejercen funciones públicas

v